

**ISABEL
SEPÚLVEDA**

La decisión del Consejo del INE es crucial para definir si continúa la democracia o derivamos a un régimen autoritario.

INE: decisión crucial

El intento de aprehensión al ex gobernador de Chihuahua y hoy senador electo, Javier Corral, en medio de un franco enfrentamiento entre las Fiscalías de ese estado y de la CDMX, confirma la urgencia de reformar el sistema de justicia. Hay dos alternativas: la iniciativa del presidente López Obrador, que ocasionará mayor influyentismo, corrupción y discrecionalidad, o la propuesta integral elaborada por el Poder Judicial de la Federación (www.reformajudicial.gob.mx).

La aprobación en el Congreso de la Unión de una u otra iniciativa, al igual que otras reformas que suprimen órganos autónomos y aumentan causales de prisión preventiva oficiosa (contraria a los DH), depende de la decisión que tome el Consejo General del INE sobre la fórmula de asignación de los diputados de representación proporcional para el periodo 2024-2027.

Si el Consejo se deja llevar por la presión del Presidente, habrá sobrerrepresentación en favor de Morena y partidos aliados. En cambio, si guían su resolución con base en el espíritu democrático de la Constitución, que impone límites a la sobrerrepresentación, habrá equilibrio entre los partidos políticos y coaliciones representadas en las Cámaras; contrapeso indispensable para la democracia.

La decisión del Consejo del INE es crucial para definir si seguimos construyendo nuestra

democracia y fortaleciendo sus instituciones, o entramos a un régimen autoritario sin contrapesos. De ese tamaño es su responsabilidad. Hay argumentos claros y contundentes acerca de la importancia de evitar la sobrerrepresentación y el peligro de que esa mayoría artificial apruebe las iniciativas mencionadas.

Ayer, 20 ex consejeros, incluyendo a los cuatro ex presidentes del IFE / INE, y siete ex magistrados del Trife dirigieron un escrito a las actuales autoridades electorales, donde les hacen un llamado a respetar la correspondencia entre votos y escaños, y señalan que la sobrerrepresentación distorsionaría el Pacto Constitucional que indica que toda reforma a la Carta Magna debe ser producto de grandes acuerdos políticos y no depender de una sola fuerza política.

Las organizaciones empresarial y civiles, Coparmex Nacional, Consejo Nacional de Litigio Estratégico, México Evalúa, entre otras, hicieron también una carta pública exhortando al INE y TEPJF a evitar la sobrerrepresentación. Les piden hacer una interpretación integral de la Constitución y considerar a las coaliciones como un partido para impedir que una fuerza política que obtuvo el 54 por ciento de los votos, se quede con el 75 por ciento de la Cámara.

Si una sola fuerza política controla el Congreso mediante sobrerrepresentación, se comprometen los derechos de los mexicanos y se

alienta la concentración de poder. Por ello se hace el llamado para que consejeros y magistrados actúen con responsabilidad y compromiso en la defensa de la democracia, la justicia electoral, las libertades y los derechos humanos.

“Un Congreso para todos los mexicanos” es el título del mensaje de la Conferencia del Episcopado Mexicano donde expresan reflexiones sobre el proceso de conformación de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados. Cito algunas líneas. El protagonismo ciudadano ha sido fundamental para la autonomía de las elecciones.

La democracia debe ser real y no solo formal. En una verdadera democracia existen “las mayorías”, sin menoscabo de las “minorías”. Las minorías encuentran en la democracia sus propios espacios de representación, como en los Congresos, para tener presencia en las discusiones del orden público. La convivencia ordenada y legal de “las mayorías” con “las minorías” es imprescindible para una democracia sana: ética, justa, socialmente correcta e incluyente.

Por lo anterior, confían en que las autoridades electorales actuarán con responsabilidad y congruencia al designar a los diputados por representación proporcional. Piden a las autoridades federales abstenerse de intervenir y a los partidos políticos, actuar con congruencia, respetando tanto la letra como el espíritu de las leyes.